Visión: Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción, 30 de junio de 2022

NOTA UOC2 N°339 /2022.

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Asunción – Paraguay

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme al Señor Director; a fin de **Comunicar la Adenda N° 3 al Contrato N° 37/2015, emitido por la firma Consorcio Occidental.**, adjudicado según LPI N° 02/2015 "Construcción de Sistemas de Captación de Aguas de Lluvia y Unidades de Almacenamiento de Agua y Saneamiento Individual en 30 Comunidades Indígenas" – ID N° 297.233.

ID N°	EMPRESA	MONTO DE LA AMPLIACION
297233	CONSORCIO OCCIDENTAL	200.168.613.-

Hago Propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC 2 SENASA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Luis Franco Silguera, Jefe Interino
Unidad Operativa de Contrataciones n° 2
MSP y BS / SENASA

Se adjunta:

- *Resolución S.G. N° 172*
- *ADENDA N° 3 Contrato N° 37/2015.*
- *Dictamen A.J. N° 113(SENASA), Dictamen N° 28/2022(UOC2), Dictamen A.J. N° 440(MSPYBS), Dictamen DOC N° 174/2022 (MSPYBS)*
- *CDP AMPLIACION N° 3488/2022.*
- *Código SNIP.*